



HOJA INFORMATIVA 8

ANDALUCÍA

www.juntadeandalucia.es BOJA número 89 de 13 de mayo de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Conejo: Del 11 de agosto al 24 de noviembre, jueves, sábados, domingos y festivos.

Zorzales y estornino pinto: Del 10 de noviembre al 2 de febrero, jueves, sábados, domingos y festivos. A partir del 1 de enero sólo desde puesto fijo. Zona costera de Cádiz del 13 de octubre al 2 de febrero, jueves, sábados, domingos y festivos.

Acuáticas: Del 6 de octubre al 26 de enero, todos los días. Entorno de Doñana, del 10 de noviembre al 29 de diciembre, sábados, domingos y festivos.

Perdiz roja, liebre, codorniz y resto de especies de caza menor: Del 6 de octubre al 30 de diciembre, todos los días.

Becada: Del 3 de noviembre al 26 de enero, todos los días.

Zorro: Del 6 de octubre al 29 de diciembre, todos los días.

Perdiz con reclamo: Zonas grupo 1, del 18 de enero al 28 de febrero. Zonas grupo 2, del 25 de enero al 7 de marzo. Zonas grupo 3, del 31 de enero al 13 de marzo. Cotos por encima de 1.500 metros de altitud, del 10 de febrero al 23 de marzo. Todos los días.

CAZA MAYOR

Especies autorizadas: Ciervo, gamo, muflón, jabalí, cabra montés y corzo.

Periodos hábiles:

Ciervo, gamo, muflón y jabalí: Del 12 de octubre al 9 de febrero, todos los días.

Cabra montés: Del 12 de octubre al 26 de abril, todos los días.

Corzo: Del 10 de julio al 15 de agosto y del 1 de marzo al 15 de abril, todos los días.

ARAGÓN

www.aragon.es BOA número 114 de 14 de junio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días hábiles según Plan técnico de los cotos.

Conejo: Podrá cazarse hasta el 1 de abril.

Zorzales y estornino: Del 20 de octubre al 10 de febrero.

Becada y acuáticas: Del 13 de octubre al 16 de febrero.

Paloma en paso: Del 1 de septiembre al 17 de noviembre.

Zorro: Del 15 de septiembre al 2 de febrero.

Batidas al jabalí: Hasta el 23 de febrero.

Batidas sin perro y esperas: Del 19 de enero al 30 de junio.

Resto especies caza menor: Del 20 de octubre al 26 de enero.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles:

Ciervo, gamo, muflón, jabalí y corzo: Del 15 de septiembre al 23 de febrero.

Corzo en rececho: Del 1 de abril al 15 de noviembre (1 de marzo en términos municipales según Anexo 5; hembras del 15 de septiembre al 23 de febrero).

Cabra montés: Del 6 de octubre al 31 de marzo hembras, y del 6 de octubre al 31 de mayo, cabritos y machos.

Sarrio: Del 8 de septiembre al 15 de diciembre, y del 19 de abril al 1 de julio, sólo machos.



HOJA INFORMATIVA 8

ASTURIASwww.asturias.es BOPA número 41 de 28 de febrero de 2019**CAZA MENOR****Periodos hábiles:**

Perdiz roja, arceas, anátidas, avefría, estornino pinto y urraca: Del 20 de octubre al 9 de febrero. Jueves, domingos y festivos.

Zorro: En mano y al salto del 20 de octubre al 27 de febrero. Jueves, domingos y festivos.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Para rececho, todos los días de la semana; para batida, jueves, sábados, domingos y festivos.

Rebeco: Hasta el 24 de noviembre y del 25 de enero al 23 de febrero.

Corzo: Del 1 de septiembre al 31 de octubre. Las hembras en rececho, del 14 de diciembre al 28 de febrero. Batida: Los machos del 1 de septiembre al 28 de octubre. Las hembras del 2 de enero al 9 de febrero.

Venado: Del 1 de septiembre al 28 de febrero.

Gamo: Del 12 de octubre al 1 de marzo.

Jabalí: Hasta el 23 de febrero.

CANTABRIAwww.cantabria.es BOC número 63 de 5 de abril de 2019**CAZA MENOR**

Periodos hábiles: Días: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.

Becada, zorro y paloma torcaz: Del 12 de octubre al 9 de febrero.

Perreo de liebre: Del 12 de octubre al 26 de enero.

Liebre: Del 12 de octubre al 29 de diciembre.

Perdiz roja: Del 12 de octubre al 29 de diciembre.

Resto especies: Del 12 de octubre al 26 de enero.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos. Recechos de corzo y venado: jueves, viernes, sábado, domingos y festivos.

Jabalí y lobo: Del 1 de septiembre al 23 de febrero.

Perreo de jabalí: Del 1 al 29 de marzo.

Corzo: Machos: del 1 de septiembre al 6 de octubre; hembras: del 9 de enero al 9 de febrero.

Venado: Del 1 de septiembre al 29 de diciembre.



HOJA INFORMATIVA 8

CASTILLA LA MANCHA

www.castillalamancha.es BOCM número 104 de 30 de mayo de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Según Plan Técnico. Del 8 de octubre al 8 de febrero.

Aves migratorias no acuáticas: Del 8 de octubre al 31 de enero.

Aves acuáticas: Del 15 de octubre al 31 de enero.

Perdiz con reclamo: Del 23 de enero al 5 de marzo, en municipios a más de 800 m. de altitud. Del 10 de enero al 20 de febrero, en municipios a menos de 800 m. de altitud.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Según Plan Técnico.

Ciervo, gamo, muflón y jabalí: Del 8 de octubre al 21 de febrero.

Corzo: Del 1 de abril al 31 de julio y desde el 1 hasta el 30 de septiembre. Hembras (si está autorizada su caza en Plan Técnico) del 1 de diciembre al 21 de febrero.

Cabra montés: Del 15 de noviembre al 15 de enero.

CASTILLA Y LEÓN

www.jcyl.es BOCYL número 91 de 16 de abril de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: jueves, sábados, domingos y festivos.

Todas las especies: Del 27 de octubre al 26 de enero.

Palomas migratorias en pasos tradicionales: Del 1 de octubre al 9 de febrero. Todos los días.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Según Plan Técnico.

Ciervo gamo y muflón: Hasta el 23 de febrero en todas sus modalidades.

Corzo: Para ambos sexos, hasta el 13 de octubre y desde el 1 de enero al 23 de febrero sólo hembras.

Rebeco: Hasta el 15 de noviembre. Del 1 de mayo hasta el 15 de julio.

Cabra montés: Hasta el 15 de diciembre y del 1 de marzo al 30 de junio.

Jabalí: Del 22 de septiembre al 23 de febrero.

Lobo: Hasta el 23 de febrero.

CATALUÑA

www.gencat.cat DOGC número 7848 de 5 de abril de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: en terrenos de aprovechamiento común domingos y festivos. Cetrería también jueves y sábados. En los del régimen especial lo que indique el plan técnico.

Perdiz roja: Del 13 de octubre al 5 de enero.

Perdiz pardilla: Del 13 de octubre al 22 de diciembre.

Torcaces en pasos tradicionales: del 1 de octubre al 30 de noviembre.

Focha: Del 13 de octubre al 23 de febrero.

Zorro: Hasta el 29 de marzo.

Cetrería: Del 13 de octubre al 23 de febrero.

Zorzal charlo y real: Del 13 de octubre al 31 de enero.

Zorzal común y alirrojo: Del 13 de octubre al 9 de febrero.

Resto de especies: Del 13 de octubre al 2 de febrero.



HOJA INFORMATIVA 8

(CATALUÑA)

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Jabalí, muflón y gamo, domingos y festivos en terrenos de aprovechamiento cinegético común. En los del régimen especial lo que indique el plan técnico, para jabalí, corzo, ciervo, gamo y muflón, que serán todos los días de la semana.

Jabalí, muflón y gamo: Hasta el 29 de marzo.

Cabra montés: Entre el 13 de octubre y 6 de enero, ambos性. Machos: Del 1 de marzo al 31 de mayo.

Rebeco: Del 13 de octubre al 31 de enero, ambos性; del 1 de marzo al 15 de mayo sólo machos.

Corzo: Entre el 1 de septiembre y 27 de octubre, ambos性. Entre el 5 de enero y 23 de febrero sólo hembras.

Venado: hasta el 13 de octubre, machos en rececho. Del 15 de octubre al 2 de febrero, machos y hembras, todas las modalidades.

EXTREMADURA

www.gobex.es DOE número 163 de 24 de agosto de 2017
(Prorrogada)

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Con carácter general, del 12 de octubre a 6 de enero, jueves, sábados, domingos y festivos.

Conejo: Del 12 de octubre al 31 de diciembre. Sábados, domingos y festivos.

Liebre (galgo y cetrería): Del 12 de octubre al 21 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Paloma: Del 4 de noviembre al 6 de enero, sábados, domingos y festivos.

Zorro: Del 12 de octubre al 25 de febrero, con perro en madriguera, hasta el 29 de abril. Sábados, domingos y festivos.

Becada: Del 12 de octubre al 21 de enero.

Zorral: Del 11 de noviembre al 6 de enero, sábados, domingos y festivos. Hasta el 25 de febrero, jueves y domingos.

Perdiz con reclamo: Del 21 de enero al 25 de febrero. Todos los días en cotos; sábados, domingos y festivos en el resto.

Estornino pinto, grajilla, avefría y urraca: Del 7 de enero hasta el 25 de febrero, jueves, sábados, domingos y festivos.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles:

Jabalí: Del 12 de octubre al 18 de febrero.

Recechos en partes abiertas de cotos de caza:

Gamo: Hasta el 31 de octubre.

Muflón y arruí: Hasta el 31 de marzo.

Jabalí: Hasta el 31 de diciembre.

Cabra montés: Hasta el 31 de marzo.

Recechos en fincas cerradas:

Ciervo y gamo: Hasta el 18 de febrero.

Jabalí, muflón y arruí: Hasta el 31 de marzo.



HOJA INFORMATIVA 8

GALICIAwww.xunta.es DOG número 102 de 31 mayo de 2019**CAZA MENOR****Periodos hábiles: Días:** Jueves, domingos y festivos. Zorros, también los sábados.**Liebre:** Del 20 de octubre al 24 de noviembre en terrenos de régimen cinegético especial.**Becada, agachadiza, perdiz roja, codorniz, paloma, tórtola común, faisán común y zorzal:** Del 20 de octubre al 6 de enero. Zorzal: se prolonga hasta el 31 de enero en los tecores de Salceda de Caselas, Salvaterra de Miño, Tomiño, O Rosal y Tui (Pontevedra). Becada y agachadiza: Hasta el 9 de febrero.**Zorro:** Hasta el 19 de octubre y entre el 7 de enero y 9 de febrero.**CAZA MAYOR****Periodos hábiles:****Corzo:** Hasta el 19 de octubre, sólo machos, a rececho en terrenos sometidos a régimen cinegético especial, del 1 de abril al 31 de julio. Días: sábados, domingos y festivos. En rececho cualquier día de la semana.**Jabalí:** Terrenos de régimen cinegético especial podrá cazarse jueves, sábados, domingos y festivos hasta el 29 de febrero. Entre el 1 de septiembre y 5 de enero, sólo los sábados. Terrenos de régimen cinegético común podrá cazarse del 7 de enero al 29 de febrero, jueves, sábados, domingos y festivos.**Ciervo, gamo y muflón:** A rececho todos los días hasta el 20 de octubre, desde esta fecha y hasta el 12 de enero, en todas las modalidades. Jueves, sábados, domingos y festivos.ISLAS BALEARES**MALLORCA**www.caib.es BOIB número 64 de 11 de mayo de 2019**CAZA MENOR****Periodos hábiles: Días:** Con carácter general, martes, jueves, sábados, domingos y festivos.**Conejo:** Del 12 de octubre al 8 de diciembre.**Liebre:** Del 12 de octubre al 29 de diciembre.**Zorzal con "a coll":** Del 12 de octubre al 9 de febrero. En cotos privados hasta el 27 de enero, lunes, miércoles, Viernes. Sábados, domingos y festivos. Hasta el 9 de febrero todos los días.**Resto de especies:** Del 12 de octubre al 26 de enero.**CAZA MAYOR****Periodos hábiles:****Boc:** En cotos de caza mayor, todo el año, cualquier día de la semana. En los de caza menor, con armas, martes, jueves, sábados, domingos y festivos. Con perro y lazo, todos los días del año.**MENORCA**www.caib.es BOIB número 50 de 18 de abril de 2019**CAZA MENOR****Conejo:** Hasta el 22 de diciembre. Con escopeta y/o perros sábados, domingos y festivos, sólo con perros los jueves.**Zorzal:** Del 13 de octubre al 26 de enero. Martes, sábados, domingos y festivos. Con fillats a coll lunes, martes, viernes, sábados, domingos y festivos.**Resto de especies:** Del 6 de octubre al 26 de enero. Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.



HOJA INFORMATIVA 8

IBIZA

www.caib.es BOIB número 75 de 6 de junio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.

Conejo: Finaliza el 5 de enero. Con perro y sin escopeta hasta el 6 de octubre.

Aves migratorias: Del 6 de octubre al 29 de diciembre.

ISLAS CANARIAS

www.gobcan.es BOC número 123 de 28 de junio de 2019

HIERRO

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Jueves, domingos y festivos.

Conejo con perro y hurón: Del 4 de agosto al 24 de noviembre.

Perdiz moruna y paloma bravía con perro y escopeta: Del 15 de septiembre al 10 de noviembre.

FUERTEVENTURA

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Ardilla moruna y animales asilvestrados, con perro de pelo y hurón: Los domingos hasta el 27 de octubre.

GRAN CANARIA

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Jueves y domingos.

Conejo con perro de caza sin hurón: Hasta el 27 de octubre.

Perdiz, paloma y animales asilvestrados con perro y escopeta: Hasta el 27 de octubre.

LA GOMERA

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Conejo, perdiz moruna, paloma bravía y animales asilvestrados con escopeta, hurón y perro: Domingos hasta el 27 de octubre, y jueves 3 y 10 de octubre.

Perdiz con perro y sin arma: Del 3 de noviembre al 29 de diciembre.



HOJA INFORMATIVA 8

(ISLAS CANARIAS)

LA PALMA

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Jueves y domingos.

Conejo con perro, hurón y escopeta y paloma bravía con escopeta: Hasta el 1 de diciembre. Caza con hurón a partir del 27 de octubre.

Perdiz moruna con perro y escopeta: Hasta el 17 de noviembre.

LANZAROTE

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Conejo con perro y hurón o con aves de cetrería: Hasta el 10 de noviembre. Jueves y domingos.

Perdiz moruna y paloma bravía con perro de muestra y escopeta: Domingos hasta el 11 de noviembre.

TENERIFE

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Jueves y domingos.

Conejo con perro y hurón: Hasta el 10 de noviembre.

Perdiz moruna con perro de muestra y escopeta, paloma bravía: Hasta el 10 de noviembre.

LA RIOJA

www.larioja.org BOR número 77 de 28 de junio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Como norma general, del 12 de octubre al 31 de enero, jueves, domingos y festivos.

Becada, perdiz y liebre: Del 1 de noviembre al 31 de enero.

Palomas desde puesto fijo: Del 5 de octubre al 15 de noviembre. Todos los días.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Como norma general sábados, domingos y festivos. Recechos todos los días.

Jabalí: Hasta el 9 de febrero.

Corzo: En batida hasta el 25 de noviembre. Rececho corzo macho del 10 de abril al 2 de agosto. Hembra en rececho del 15 de febrero al 14 de marzo y del 16 de marzo al 30 de abril.

Venado: En rececho podrá autorizarse hasta el 9 de octubre. Batida hasta el 9 de febrero.



HOJA INFORMATIVA 8

M A D R I D

www.madrid.org BOCM número 190 de 12 de agosto de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Días: Jueves, sábados, domingos y festivos

Perdiz roja, conejo, liebre, codorniz,becada, tórtola común, paloma, zorzal, faisán, zorro, corneja, estornino pinto, grajilla y urraca: Del 8 de octubre al 31 de enero.

Palomas migratorias en pasos tradicionales: Desde el 8 de octubre hasta el 8 de noviembre. Todos los días.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Jueves, sábados, domingos y festivos.

Ciervo, gamo y muflón a rececho: Del 1 de septiembre al 21 de febrero.

Ciervo, gamo, muflón y jabalí: Del 8 de octubre al 21 de febrero.

Cabra montés: Machos y hembras hasta el 15 de diciembre. También desde el 1 de abril al 30 de junio, solamente machos.

Corzo: Machos del 1 de abril a 31 de julio y ambos sexos del 1 al 15 de octubre.

SE PUEDE DESCARGAR COMPLETA EN LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACION www.fmcaza.es

M U R C I A

www.carm.es BORM número 99 de 2 de mayo de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles: Cualquier día de la semana.

Perdiz roja, codorniz, faisán, palomas torcاز y bravía, tórtola europea, zorzal, estornino pinto, zorro, conejo, liebre, urraca, gaviota patiamarilla (excepto zona vedada), cetrería y ojos de perdiz: Todos los días del 12 de octubre al 6 de enero.

Zorzales, estornino pinto, urraca, gaviota patiamarilla y paloma bravía en puesto fijo: Del 12 de enero al 16 de febrero.

Zorro con perros en madriguera: Hasta el 31 de enero. En aguardo, monterías y batidas hasta el 16 de febrero.

Perdiz con reclamo: Del 17 de enero al 5 de marzo (Moratalla, Caravaca, Jumilla, Yecla, Lorca Norte y Mula Oeste); del 7 de enero al 23 de febrero (resto región).

Liebre con galgos: Todos los días del 12 de octubre al 6 de enero.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Todos.

Jabalí, ciervo, muflón y gamo junto al zorro en montería: Hasta el 16 de febrero.

Jabalí en espera o aguardo: Todo el año.

Cabra montés: Del 12 de octubre al 16 de febrero.

Corzo: Rececho y batida hasta el 16 de febrero.



HOJA INFORMATIVA 8

NAVARRA

www.navarra.es BON número 124 de 27 de julio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Conejo: Del 1 de noviembre al 30 de enero. Jueves, domingos y festivos.

Perdiz: Del 1 de noviembre al 30 de enero. Domingos y festivos.

Liebre: Del 1 de noviembre al 29 de diciembre. Domingos y festivos.

Becada: Del 12 de octubre al 31 de enero. Cualquier día de la semana.

Zorro: Batidas: Del 1 de septiembre al 29 de febrero. Al salto: Del 1 de noviembre al 30 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Acuáticas: Del 1 de noviembre al 30 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Zorjal: Del 1 de noviembre al 30 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Faisán: Del 1 de octubre al 30 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Paloma torcaz y zurita: Puestos autorizados: Del 1 de octubre al 31 de diciembre, cualquier día de la semana. Al salto: Del 1 de noviembre al 30 de enero, jueves, sábados, domingos y festivos.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: Jueves, sábados, domingos y festivos. Recechos todos los días.

Jabalí: Hasta 29 de febrero.

Corzo en batida: hasta el 29 de febrero. **En rececho:** desde el 1 de abril al 31 de julio.

Ciervo en batida: Del 12 de octubre al 30 de enero. **En rececho:** hasta el 6 de octubre.

Gamo en batida: Del 12 de octubre al 29 de febrero.

PAÍS VASCO

ÁLAVA

www.alava.net BOTHA número 83 de 19 de julio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Perdiz: Del 2 de noviembre al 5 de enero.

Liebre: Del 2 de noviembre al 5 de enero.

Paloma y zorjal en puestos autorizados: Del 6 de octubre al 1 de diciembre, cualquier día de la semana. Del 1 de diciembre hasta el 31 de enero, jueves, sábados, domingos y festivos.

Resto de especies: Del 12 de octubre al 31 de enero.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles: Días: En batidas jueves, sábados, domingos y festivos. En rececho viernes, sábados, domingos y festivos.

Jabalí: Hasta el 28 de febrero. Hasta el 12 de octubre y del 1 de febrero al 28 de febrero, sólo en batida.

Ciervo: Del 12 de octubre al 28 de febrero.

Corzo: Machos en rececho del 1 de abril al 30 de junio y del 1 al 31 de octubre junto a hembras. En batida del 1 al 31 de octubre ambos sexos y del 1 de enero al 28 de febrero sólo hembras en rececho y batida.



GUÍA DE CAZA 2019 - 2020

HOJA INFORMATIVA 8

GUIPÚZCOA

www.guipuzkoa.net BOG número 165 de 30 de agosto de 2019.

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Perdiz, faisán, paloma, codorniz, avefría, agachadiza, estornino pinto, urraca, corneja negra, tórtola y zorzal: Del 12 de octubre al 2 de febrero. Todos los días. Perdiz y faisán, jueves, sábados, domingos y festivos.

Acuáticas: Hasta el 17 de noviembre, ánade azulón hasta el 31 de enero.

Zorro: Del 12 de octubre al 29 de febrero. Terrenos libres, sólo batidas sábados, domingos y festivos.

Becada: Del 12 de octubre al 16 de febrero. Cualquier día de la semana.

Aves migratorias en pasos tradicionales: Hasta el 2 de febrero. Todos los días.

CAZA MAYOR

Especies autorizadas:

Jabalí y corzo: Hasta el 29 de marzo. Jueves sábados, domingos y festivos.

VIZCAYA

www.bizkaia.net BOB número 144 de 30 de julio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Liebre: Del 12 de octubre al 31 de diciembre, únicamente los domingos.

Becada: Del 12 de octubre al 31 de enero. Todos excepto los viernes.

Perdiz y faisán: Del 12 de octubre al 31 de enero.

Zorro: Del 12 de octubre al 31 de enero. Jueves, sábados, domingos y festivos.

Aves migratorias, acuáticas y palomas y zorzales en pasos tradicionales: Del 12 de octubre al 31 de enero. Todos los días.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles:

Jabalí: Hasta el 23 de febrero. Domingos.

Corzo: Hembra a rececho del 15 de noviembre al 31 de enero. Macho a rececho del 15 de abril al 30 de junio. Rececho según plan técnico. Batida sábados y domingos.

Ciervo: Macho a rececho y en batida del 1 de noviembre al 25 de enero. Sábados y domingos. Rececho, según plan técnico.



HOJA INFORMATIVA 8

COMUNIDAD VALENCIANA

www.docv.gva.es DOCV número 8591 de 15 de julio de 2019

CAZA MENOR

Periodos hábiles:

Conejo con perros y sin armas: Hasta el 25 de diciembre, jueves, sábados, domingos y festivos.

Cetrería: Del 12 de octubre al 2 de febrero, todos los días.

Caza en puestos fijos de zorral, estornino, paloma, corneja, grajilla, urraca, zorro, conejo y gaviotas reidora y patiamarilla: Del 12 de octubre al 6 de diciembre (zorral y estornino hasta el 9 de febrero) sábados, domingos y festivos.

Aves acuáticas: Del 12 de octubre al 9 de febrero. Domingos.

Becada: Del 10 de noviembre al 2 de febrero. Días según plan técnico.

Perdiz, liebre, conejo, zorro, faisán, paloma, tórtola, zorral, estornino, avefría, urraca, corneja y grajilla: Desde el 12 de octubre al 6 de diciembre. Sábados, domingos y festivos.

CAZA MAYOR

Periodos hábiles:

Jabalí: Hasta el 29 de febrero, en espera o aguardo todo el año. Comunicar previamente a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Para ampliar información consultar Órdenes de las correspondientes Comunidades.

**DEPARTAMENTO DE INFORMACION
OCTUBRE 2019**